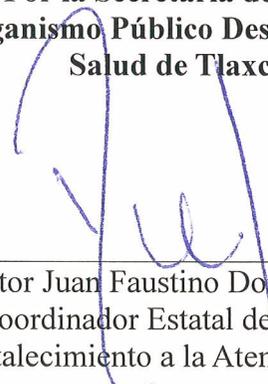


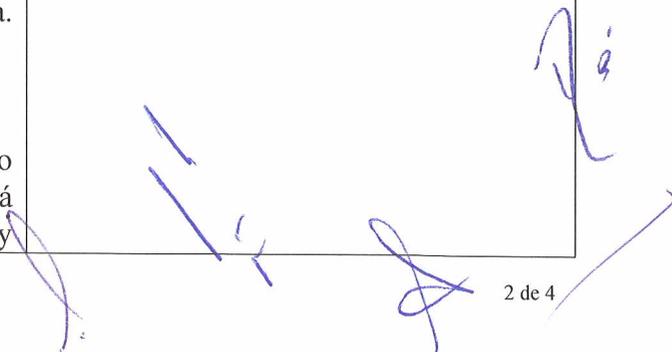
**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS  
SOCIALES.  
CEDULA DE RESULTADOS.**

<b>PROGRAMA:</b>	FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN MÉDICA.	<b>EJERCICIO PRESUPUESTAL:</b>	DOS MIL DIECISIETE.	<b>NÚMERO OBSERVACIÓN:</b> UNO.
<b>ENTIDAD FEDERATIVA:</b>	TLAXCALA.	<b>EJECUTOR:</b>	SECRETARÍA DE SALUD Y ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA.	<b>FECHA:</b> VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.
<b>NÚMERO DE AUDITORÍA:</b>	CE/ATENCIÓN MÉDICA-O.P.D. SALUD/18.	<b>ORDEN DE AUDITORÍA:</b>	CE/DSFCA/AOPS/18-02-0349.	<b>FECHA COMPROMISO PARA SOLVENTAR:</b> VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.
<b>MONTO FISCALIZABLE:</b>	\$7'489,576.35	<b>MONTO FISCALIZADO:</b>	\$7'489,576.35.	<b>MONTO DE LA IRREGULARIDAD:</b> \$125,541.00

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO.
<p><b>TRANSFERENCIAS BANCARIAS NO IDENTIFICADOS, POR \$125,541.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).</b></p> <p>Derivado de la revisión y análisis practicado por personal de la Contraloría del Ejecutivo a la documentación comprobatoria presentada por la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, del ejercicio de los recursos del Programa Fortalecimiento para la Atención Médica, correspondientes al ejercicio presupuestal dos mil diecisiete, y en específico a los estados de cuenta bancarios, pólizas, contables auxiliares de banco se observó que se realizaron tres transferencias</p>	<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>La Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala dentro del plazo de cuarenta y cinco días hábiles que establece el artículo 311 fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para solventar la observación derivada de auditoría, deberá aclarar, comprobar y justificar a este Órgano Estatal de Control el motivo por el cual se realizaron las transferencias, así como el destino de dichos recursos, debiendo presentar copia certificada de las pruebas documentación correspondientes.</p> <p>En caso contrario deberá realizar el reintegro a la Tesorería de la Federación por un monto de \$125,541.00 (ciento veinticinco mil quinientos cuarenta y un pesos 00/100 Moneda Nacional) más los intereses que se hayan generado desde el momento de la falta y hasta la fecha de su</p>	<p align="center"><b>Por la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala.</b></p>  <p>Doctor Juan Faustino Dorantes Dávila. Coordinador Estatal del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica.</p>   

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS  
SOCIALES.  
CEDULA DE RESULTADOS.**

<b>PROGRAMA:</b>	FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN MÉDICA.	<b>EJERCICIO PRESUPUESTAL:</b>	DOS MIL DIECISIETE.	<b>NÚMERO OBSERVACIÓN:</b> UNO.
<b>ENTIDAD FEDERATIVA:</b>	TLAXCALA.	<b>EJECUTOR:</b>	SECRETARÍA DE SALUD Y ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA.	<b>FECHA:</b> VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.
<b>NÚMERO DE AUDITORÍA:</b>	CE/ATENCIÓN MÉDICA-O.P.D. SALUD/18.	<b>ORDEN DE AUDITORÍA:</b>	CE/DSFCA/AOPS/18-02-0349.	<b>FECHA COMPROMISO PARA SOLVENTAR:</b> VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.
<b>MONTO FISCALIZABLE:</b>	\$7'489,576.35	<b>MONTO FISCALIZADO:</b>	\$7'489,576.35.	<b>MONTO DE LA IRREGULARIDAD:</b> \$125,541.00

<p>electrónicas por \$125,541.00 (ciento veinticinco mil quinientos cuarenta y un pesos 00/100 Moneda Nacional), de la cuenta concentradora número 4059168518 de la institución bancaria HSBC, Sociedad Anónima en la que se depositaron y administraron los recursos del programa, sin que se haya proporcionado la documentación comprobatoria y justificativa que soporte los movimientos realizados, tal y como se detalla en el anexo uno de la presente cédula.</p> <p><b>CAUSA:</b></p> <p>Falta de control y administración por parte del ente ejecutor para realizar el ejercicio y administración de los recursos. Inobservancia de la normatividad aplicable.</p>	<p>devolución, debiendo remitir a la Contraloría del Ejecutivo los documentos debidamente certificados que hagan constar esta acción.</p> <p>La Contraloría del Ejecutivo en el ámbito de su competencia y en base en las Cláusulas Décima Primera y Décima Segunda del Acuerdo de Coordinación celebrado por el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Estado de Tlaxcala, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado "<i>Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción</i>", iniciará el procedimiento administrativo de presunta responsabilidad en contra de los servidores públicos que incurrieron en la falta.</p> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>La Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala deberá implementar los mecanismos de control y</p>	<p>SIN TEXTO.</p> 
--	---	---

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**  
**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.**  
**DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS**  
**SOCIALES.**  
**CEDULA DE RESULTADOS.**

<b>PROGRAMA:</b>	FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN MÉDICA.	<b>EJERCICIO PRESUPUESTAL:</b>	DOS MIL DIECISIETE.	<b>NÚMERO OBSERVACIÓN:</b> UNO.
<b>ENTIDAD FEDERATIVA:</b>	TLAXCALA.	<b>EJECUTOR:</b>	SECRETARÍA DE SALUD Y ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA.	<b>FECHA:</b> VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.
<b>NÚMERO DE AUDITORÍA:</b>	CE/ATENCIÓN MÉDICA-O.P.D. SALUD/18.	<b>ORDEN DE AUDITORÍA:</b>	CE/DSFCA/AOPS/18-02-0349.	<b>FECHA COMPROMISO PARA SOLVENTAR:</b> VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.
<b>MONTO FISCALIZABLE:</b>	\$7'489,576.35	<b>MONTO FISCALIZADO:</b>	\$7'489,576.35.	<b>MONTO DE LA IRREGULARIDAD:</b> \$125,541.00

<p><b>EFFECTO:</b></p> <p>Que exista incertidumbre acerca de la transparencia en la administración, aplicación, ejercicio y comprobación de los recursos del programa.</p> <p><b>FUNDAMENTO LEGAL:</b></p> <p>Cláusulas Cuarta y Sexta fracción III del Convenio Específico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestales para la Operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica.</p> <p>Numeral 7.2 de las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete.</p>	<p>supervisión necesarios para evitar su recurrencia, debiendo presentar las pruebas documentales correspondientes.</p>	<p align="center">SIN TEXTO.</p>
---	---	----------------------------------

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**  
**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.**  
**DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS**  
**SOCIALES.**  
**CEDULA DE RESULTADOS.**

<b>PROGRAMA:</b>	FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN MÉDICA.	<b>EJERCICIO PRESUPUESTAL:</b>	DOS MIL DIECISIETE.	<b>NÚMERO OBSERVACIÓN:</b> UNO.
<b>ENTIDAD FEDERATIVA:</b>	TLAXCALA.	<b>EJECUTOR:</b>	SECRETARÍA DE SALUD Y ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA.	<b>FECHA:</b> VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.
<b>NÚMERO DE AUDITORÍA:</b>	CE/ATENCIÓN MÉDICA-O.P.D. SALUD/18.	<b>ORDEN DE AUDITORÍA:</b>	CE/DSFCA/AOPS/18-02-0349.	<b>FECHA COMPROMISO PARA SOLVENTAR:</b> VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.
<b>MONTO FISCALIZABLE:</b>	\$7'489,576.35	<b>MONTO FISCALIZADO:</b>	\$7'489,576.35.	<b>MONTO DE LA IRREGULARIDAD:</b> \$125,541.00

--	--	--

**Por la Contraloría del Ejecutivo.**

Licenciado en Contaduría Pública  
 Jorge López Márquez.  
 Director de Supervisión,  
 Fiscalización, Control y Auditoría.

Ingeniero Isaac García Fragoso.  
 Jefe de Departamento de Auditoría  
 a Obra Pública y Programas  
 Sociales.

Contadora Pública María de  
 los Ángeles López Sánchez.  
 Jefa de Oficina.

Contador Público José  
 Alberto Martínez Morales.  
 Auditor

ANEXO UNO CÉDULA DE OBSERVACIÓN NÚMERO UNO.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA.

TRANSFERENCIAS BANCARIAS NO IDENTIFICADAS.

FECHA DE PAGO	EGRESOS.	REFERENCIA BANCARIA.	DESCRIPCIÓN.
18/12/2017	120,591.00	90045629160030	TBR 1100062
21/03/2018	1,800.00	90045629152625.00	TRANSF SOL X HSBCNET T8518 A 8468 SP
21/03/2018	3,150.00	90045629152625.00	TRANSF SOL X HSBCNET T8518 A 8468 SP
<b>TOTAL.</b>	<b>125,541.00</b>		

